



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD COMERCIAL AMW LIMITADA Rut 077714930-k
 La cantidad de \$: 872,270 OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS
 Por concepto de : SOLDADORA Y GENERADOR PARA TALLER DE DEPTO. TRANSITO.
 Fecha de Pago : 04/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	33119	06/03/2014	872,270

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-005-004-000	EQUIPAMIENTO (SEÑALÉTICA DE LA CIUDAD DE PUCÓN)		872,270
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	872,270	
215-31-02-005-004-000	EQUIPAMIENTO (SEÑALÉTICA DE LA CIUDAD DE PUCÓN)	872,270	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		872,270
Sumas Iguales		1,744,540	1,744,540

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-005-004-000		
Presupuesto Vigente	17,021,000		
Total Comprometido	8,737,238		
Saldo x Comprometer	8,283,762		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH/.....15960.....